

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-III Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912).

Sección III-E Crímenes políticos en la degradación del orden liberal-republicano

Capítulo III-E-25.- Descomposición del oficialismo y atentado político (1902)

El crimen del periodista José F. Echevarría, acontecido hace más de noventa (90) años, en Enero de 1902, en la provincia de San Juan,¹ trae a colación entre otros el recuerdo del asesinato del Jefe Político del Departamento de Caseros José R. Saurit, acontecido en 1901 en Villa Casilda, provincia de Santa Fé,² del Jefe Político de Rosario Floduardo Grandoli,³ ocurrido en diciembre de 1897;⁴ el del Jefe Político del Departamento de Ayacucho, provincia de San Luis, Dr. Julio Daract Barbeito,⁵ acontecido en 1896 en Quinas, a manos de la policía del Gobernador Línor Quiroga;⁶ el del Diputado Nacional por Santiago del Estero Pedro García, y el del Jefe Político Arrízola, consumados en 1896, por la policía de Santiago del Estero;⁷ el del ex-Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, Carlos J. Costa, cometido en Bragado en 1894;⁸ y los asesinatos de Barrionuevo en Catamarca, y de Loza en Córdoba.⁹ También trae el recuerdo de la dictadura Rosista, cuando los periodistas José María Salinas,¹⁰ y Florencio Varela, fueron asesinados por la Mazorca.¹¹

De todos los casos citados en este trabajo, me centraré exclusivamente en el del periodista Echevarría. Gobernaba el país en ese entonces el Gral. Julio A. Roca, (a) "El Zorro", el mismo contra quien se planeó la popular insurrección Radical de 1905, y gobernaba la provincia de San Juan, el Gobernador David Chávez, un mero testaferro del hombre fuerte de San Juan, el Senador Nacional Domingo Morón.¹² Chávez, a juzgar por *El Diario* era "...un pobre mozo riojano diplomado de maestro de minas en la escuela de San Juan...", que recibió "...el 'balurdo' gubernativo con la más sumisa adhesión y hasta con una complasencia personal, puesto que se le adjudicaba en premio de su obediencia la diputación nacional que deberá quedar vacante, en ese edificante y ejemplar cambalache de la gobernación por la banca".¹³

La guerra de sucesión que se desató al fin de su mandato, en que el Partido Constitucional se enfrentó duramente al Partido Popular en el poder (para poder llegar a los comicios), culminó en un crimen político perpetrado en la persona de un periodista, José F. Echevarría.¹⁴ Para *El Diario*, dirigido por Manuel Láinez, a semejanza de *El Tiempo*, pero con una contundencia aún mayor, el crimen de Echevarría era el resultado necesario de un plan político premeditadamente planeado. Resuelta la imposición de la candidatura del Gral. Enrique Godoy, "...se adoptó el plan que debía llevarla a buen puerto: unificar los resortes oficiales en todas las ramas de la administración y aplicar el torniquete [del agua?] a los disidentes, que se sospechaba los había".¹⁵ Esta política perduró en el gobierno de Manuel José Godoy,¹⁶ pero no podía a la larga llegar a un fin feliz. En Febrero de 1907, Godoy es derrocado por el Cnel. Carlos D. Sarmiento,¹⁷ dando pie a la Intervención Nacional del Dr. Cornelio Moyano

Gacitúa,¹⁸ y con ella a los tres sucesivos gobiernos del Partido Popular,¹⁹ el de Manuel Gregorio Quiroga (1907-08), el del Coronel Sarmiento (1908-11) y el de Victorino Ortega (1911-14).²⁰ Pero los gobiernos del Partido Popular no acaban con los sinsabores del pueblo sanjuanino. El propio gobierno del Coronel Sarmiento incurrió en los pecados que imputaba al gobierno de los Godoyes. El periódico porteño *El Diario* revelaba bajo el título "La reacción en San Juan", la composición nepótica del mismo.²¹

Previamente, el gobierno de Chávez-Doncel fue militarizado: la policía

"...cambió su rol normal de agente del orden en garantía de la vida y la propiedad, por el funcionamiento bélico de la persecución y la agresión a los opositores. De 70 agentes que marcaba el presupuesto, se fueron hasta 250. Se creó una sección de policía montada bajo la denominación de Escuadrón de Caballería".²²

Y como la cuestión internacional, por la posible Guerra con Chile, venía como de encargo, todo ello

"...pasó bajo el contrabando con bandera de la necesidad de la defensa nacional. La militarización se complementó con el envío por el Ministro de la Guerra de armamento y munición, que se pretextó era para el patriótico objeto de instruir la Guardia Nacional, pero que se tuvo el buen tino de consignársele al mismo candidato oficial, exclusión hecha de toda mixtura opositora ni intervención popular".²³

El gobierno Sanjuanino había ensayado una justificación del crimen en los primeros momentos del atentado:

"...pretendió hacer creer que Echevarría había caído víctima de un entrevero, durante el acto electoral tratando de librarse de la tremenda responsabilidad que el hecho inaudito arrojaba sobre él. Así se divulgó la primer noticia en San Juan y se telegrafió a esta capital. La víctima pasaría entre el montón de los caídos en la refriega del atrio [en la tristemente célebre Rinconada del Pocito], durante ese inventado ataque de la oposición a las mesas".²⁴

Pero no había sucedido así, como lo reveló el telegrama de *El Diario* y lo ratificaban las posteriores informaciones, Echevarría "...ha sido asesinado no el día de la elección, sino la víspera; no el domingo, sino en la noche del sábado; no en el comicio sino en una casa donde estaba de visita; no en lucha alguna, sino indefenso, al descuido y sobre seguro".²⁵

En cuanto al periodismo, salvo *El Heraldo*, órgano oficial del gobierno de la provincia dirigido por Pedro P. Calderón, el resto de los diarios era opositor, destacándose *Las Provincias*, *El Trabajo* y *El Censor*, siendo este último reconocido como el más aguerrido. En estos tres últimos periódicos trabajó Echevarría. Pero si bien Echevarría no era director ni editor de *El Censor*, era sabido que corría con el peso editorial más gravoso pues era el encargado de llevar la crónica electoral. Si bien tampoco pertenecía a la clase dominante, pues su origen era humilde, su tez morena y su pelo crespo, al extremo de ser sindicado en numerosas ocasiones de mulatillo, *La Prensa* afirmaba el 30 de Enero que el propósito de esa adjetivación era el de "...descalificarlo con una frase hueca, y aún cuando [Echevarría] conocía el camino para llegar a la titulada nobleza política, jamás la adoptó. Su virilidad y su talento valían más que todos sus adversarios unidos para atacarlo, y la prueba ilevantable no la dio él, sino ellos al arrebatarse la vida".²⁶

En cuanto al hecho criminal en sí, este ocurrió cuando faltaban pocos minutos para las 9 de la noche del día sábado 7 de Enero de 1902, en que la vecina de la localidad de Desamparados, Doña Ramona Ramírez, "...sintió un fuerte tropel de caballería que pasó por su casa y se paró al frente de la casa vecina, del lado Norte, donde vive Celestina Quirós, y oyó que un soldado preguntaba si estaba ahí Echavarría. Se le contestó negativamente y oído esto dijo 'Es al lado, ahí está el caballo'".²⁷ En ese instante Doña Ramona tuvo la intuición del peligro que corría su visitante, "...corrió a la puerta de calle con intención de trancarla, pero en el mismo momento que llegaba a poner en práctica su resolución le preguntaba un individuo desde la calle, si estaba Echavarría, y ante la contestación negativa replicó 'Quite deje de embromar'".²⁸ Dicho individuo "...empujó con violencia la puerta la abrió y penetró en la casa, seguido de dos soldados, en primer término, y de otro más atrás. Doña Ramona reconoció en el primero al Comisario de policía de la Central, Raúl Silva".²⁹ El Comisario asaltante "...reconoció a Echavarría, que en ese momento trataba de evadirse, y lo tomó de un brazo, mientras llegaron los soldados que se apoderaron de él y comenzaron a apalearlo, llevándolo violentamente unos cuantos metros por debajo de un parral, hasta que uno de los de la partida le asestó un balazo en la cabeza, el que le produjo una herida de 10 a 12 centímetros en la región occipital frontal, con fractura del hueso".³⁰

El golpe que le propinaron los soldados "...derribó al suelo a Echavarría, y en tal situación, Silva dirigiéndose a un soldado le dijo: -!Tirale!. Inmediatamente sonó una detonación y un quejido de la víctima. La bala --disparada a quemarropa, con una carabina remington-- penetró por la región sacra y atravesándole el cuerpo salió por la parte superior del muslo izquierdo. Las heridas eran gravísimas y una por lo menos mortal".³¹ Dos semanas después, el 22 de Enero, Manuel de Rezabal, corresponsal de La Prensa, refería que el cadáver presentaba

"...heridas penetrantes en el cráneo, interesando la masa encefálica: una de 10 cm. de longitud, visiblemente de sable, mortal. Herida de bala de remington, en la región sacra; salió la bala a la altura de la cadera del costado izquierdo, destrozando la región ilíaca y la arteria interna, como asimismo los órganos contenidos en la pelvis, mortal. Contusiones producidas por golpes de sable en la espalda. Hundimiento de los huesos del cráneo, producidos por golpes de sable y rebenque".³²

Inmediatamente de producido el asesinato, "...dos soldados tomaron por las piernas a Echavarría y lo arrastraron por el suelo, arrojándolo a la calle, como a un perro. Según la expresión dolorida e indignada de la dueña de casa, que me ha relatado estos hechos en el teatro mismo del suceso, consumado el crimen, en que los asesinos emplearon breves momentos, montaron a caballo y se dirigieron a gran galope a la ciudad".³³ Una de las vecinas del sitio donde se produjo el crimen, Doña Rita Quintana, le refirió al cronista "...que ella reconoció a Raúl Silva cuando pasó frente a su casa con cinco soldados armados, que marchaban al paso de sus cabalgaduras, momentos antes de producirse el asesinato".³⁴

A la partida policial que encabezaba Silva "...se le unieron probablemente cuatro hombres mas, que debían estar en acecho, pues los que asaltaron la casa de la Sra. de Ramírez fueron, según esta y otros testigos oculares, ocho soldados y un sargento".³⁵ Los mismos informantes le contaron al cronista "...que dieron parte de lo ocurrido inmediatamente a la policía central, no obstante lo cual nadie se presentó a tomar conocimiento del hecho, en toda la noche, ni en la mañana de ayer, y solo a la una de la tarde de este día, llegó a la casa el Subdelegado de Desamparados, en cuya jurisdicción se había cometido el salvaje atentado, y dio comienzo a instruir el sumario de prevención, con muy poco celo, según se desprende de lo que me han dicho mis informantes".³⁶

En cuanto al auxilio médico, no fue posible prestarlo porque "...no se pudo hallar a ninguno de los facultativos buscados con ese fin, y falleció dos horas después de ser herido".³⁷ El cadáver fue recogido de la calle

"...por los vecinos que habían presenciado espantados el bárbaro crimen, y conducido a la casa de Doña Catalina Quiróz, donde permaneció hasta ayer a las 12 del día, hora en que fue traído a la casa del Dr. Victoriano Ortega [Gobernador entre 1911 y 1914], en esta ciudad, donde estuvo expuesto hasta las 6 de la tarde, hora hasta la cual la autoridad no había mandado reconocer las heridas que presentaba el cadáver".³⁸

Frente al cadáver, desfiló toda la tarde "...un pueblo inmenso, condenando el brutal hecho enérgicamente. A las 6 fue colocado en el carro mortuario y conducido al cementerio municipal, acompañado por más de 2.000 personas que siguieron el carro a pié y con la cabeza descubierta, en medio de un profundo silencio".³⁹

Según refiere el corresponsal de *La Prensa*, en las aceras, "...un gran número de gente presenciaba el triste desfile, y compartía el duelo de los acompañantes, si se ha de juzgar por las numerosas personas que vimos derramando en silencio abundantes lagrimas".⁴⁰ Lo que llamó fuertemente la atención --sin que nadie pudiera explicar la causa del hecho-- fue que el piquete de caballería de la policía "...saliera al encuentro del cortejo fúnebre y desfilara de uno en fondo hasta cubrir el frente de la acera que ocupa en la plaza 25 de Mayo el Gral. Enrique Godoy, candidato oficial a la gobernación de la provincia, donde hizo alto. Pero si no hubo explicación hubo amargas censuras, y enérgicos comentarios".⁴¹ El cortejo fúnebre, fue "...uno de los más numerosos sino el más, que ha sido visto en esta ciudad. Fue una protesta enérgica, aunque muda, contra todos los que han participado en este hecho bárbaro y sangriento, y contra el hecho mismo que demuestra el grado a que han llegado los procedimientos brutales y la profunda perversión de los individuos que tienen en sus manos el Gobierno de la provincia".⁴²

Para terminar, el corresponsal de *La Prensa* agregaba que los autores del crimen "...se paseaban tranquilamente por las calles de la ciudad hasta las 10 de la mañana según informes que he recibido".⁴³ En el peristilo del cementerio, el anciano Pedro Elizondo "...pronunció un breve y enérgico discurso, que causó honda impresión en el ánimo de todos los oyentes. Corre el rumor en el público, de una manera general e insistente, que Don Ramón Barrera, otro de los redactores de *El Censor*, va a ser asesinado como Echevarría".⁴⁴

Con motivo de la conmoción causada por el crimen, *El Censor* suspendió la publicación mediante un Manifiesto dirigido a toda la república, que reproducimos por separado, y casi todas las redacciones de los diarios del país enviaron a San Juan a sus mejores cronistas. Así tenemos que entre otros *La Nación* de Buenos Aires envió a A. J. Cevallos, *El País* a José A. Cortejarena,⁴⁵ *La Capital* de Rosario al Sr. Romualdo Pizarro, y *La Prensa* de Buenos Aires a Manuel de Rezabal.⁴⁶ El corresponsal de *La Nación*, en un artículo fechado el día siguiente del crimen, trataba de brindar a su crónica cierta perspectiva histórica, pues decía que

"...hace cincuenta años, cuando el país se hallaba agitado por todas las convulsiones de su formación orgánica, estos excesos se explicaban, aunque no pudieran justificarse. Ahora son, antes que todo un anacronismo, un horrendo y feroz anacronismo. El oficialismo de San Juan tiene que estar cegado por sus delirios de omnipotencia inviolable cuando no se da cuenta de

que un acto como el que ha consumado es el más irresistible estandarte que puede levantar en contra suya, la demostración más evidente y ostensible de la oligarquía en que reposa. Se ha apagado una voz esforzada y viril, pero queda el recuerdo de la víctima como una acusación y como un castigo. Estas sanciones no son inmediatas pero son fatales: con el asesinato de Echevarría, el imperialismo de San Juan ha puesto su lápida".⁴⁷

El caso no era ya de política provincial; "...es una cuestión que nos afecta a todos, porque es el pueblo argentino el que ha de aparecer ante el extranjero aceptando el asesinato como régimen político. Un gobierno que ha perpetrado este crimen debe ser, pues, derrumbado, porque ha lanzado un desafío contra la opinión nacional, pretendiendo iniciar una regresión a épocas que están irrevocablemente cerradas".⁴⁸

Para *El Tiempo*, periódico dirigido por Carlos Vega Belgrano, cualquiera que se hubiese preocupado de seguir de cerca la política local sanjuanina, "...hubiera podido notar desde hace tiempo síntomas evidentes de que aquello no podía terminar tranquilamente, de que la elección de nuevos gobernantes marchaba recta y rápidamente a soluciones sangrientas".⁴⁹ El Gral. Roca tendría en este caso una doble autoridad: "...como supremo magistrado argentino, debe velar por la dignidad nacional en el extranjero, y ese chorro de sangre que ha salpicado a San Juan mancha a toda la República, como Jefe de partido, debe imponer a sus afiliados una política más decente, ya entre sus partidarios se ha producido el escándalo".⁵⁰ La muerte del periodista Echevarría habría sido, para *El Tiempo*, un mero incidente, "...si ella no respondiera a la ejecución de un verdadero plan general contra la oposición sanjuanina, plan destinado a causar muchas víctimas todavía, a imponer un régimen de sable y espuelas en un Estado Argentino, a cimentar un gobierno sobre bases manchadas de lodo, teñidas de sangre y rodeadas de desprecio, de la execración de un pueblo que en estos momentos vibra estremecido de cólera por el ultraje recibido. Al asesinato de Echevarría sucederán otros. Es, fatalmente lógico. No nos atrevemos a insinuarlo siquiera".⁵¹ Pero para los que están arriba, "...los que pueden ver desde muy alto estas cosas, deben saber que en San Juan brota ya la semilla de una revolución, germinada al calor de la sangre criminalmente derramada por un comisario y cuatro gendarmes que todavía se pasean por las calles en vez de estar agarrotados a la sombra de cuatro paredes y sujetos al fallo de la justicia".⁵²

Y para *El Diario*, dirigido por Manuel Láinez, a semejanza de *El Tiempo*, pero con una contundencia aún mayor, el crimen de Echevarría era el resultado necesario de un plan político premeditadamente planeado. Resuelta la imposición de las candidaturas oficiales, "...se adoptó el plan que debía llevarla a buen puerto: unificar los resortes oficiales en todas las ramas de la administración y aplicar el torniquete a los disidentes, que se sospechaba los había".⁵³ Previamente, el gobierno fue militarizado: "...la policía cambió su rol normal de agente del orden en garantía de la vida y la propiedad, por el funcionamiento bélico de la persecución y la agresión a los opositores. De 70 agentes que marcaba el presupuesto, se fueron hasta 250. Se creó una sección de policía montada bajo la denominación de Escuadrón de Caballería. Y como la cuestión internacional [la posible Guerra con Chile] venía como de encargo, todo ello pasó bajo el contrabando con bandera de la necesidad de la defensa nacional".⁵⁴ La militarización se complementó "...con el envío por el Ministro de la Guerra de armamento y munición, que se pretextó era para el patriótico objeto de instruir la Guardia Nacional, pero que se tuvo el buen tino de consignársele al mismo candidato oficial, exclusión hecha de toda mixtura opositora ni intervención popular".⁵⁵

El gobierno Sanjuanino había ensayado una justificación del crimen en los primeros momentos del atentado, pretendiendo "...hacer creer que Echevarría había caído víctima de un entrevero, durante el acto electoral tratando de librarse de la tremenda responsabilidad que el hecho inaudito arrojaba

sobre él".⁵⁶ Así se había divulgado en la primer noticia que provino de San Juan y desde ahí se había teleografiado a esta capital. Según esta versión la víctima "...pasaría entre el montón de los caídos en la refriega del atrio [en la tristemente célebre Rinconada del Pocito], durante ese inventado ataque de la oposición a las mesas".⁵⁷ Pero no, había sucedido tal como lo revelaba el telegrama de El Diario y lo ratificaban las posteriores informaciones, pues Echevarría fue "...asesinado no el día de la elección, sino la víspera; no el domingo, sino en la noche del sábado; no en el comicio sino en una casa donde estaba de visita; no en lucha alguna, sino indefenso, al descuido y sobre seguro".⁵⁸

Al día siguiente, 9 de Enero, *La Prensa* ratificó que la policía con sus empleados superiores "...ha sido la que realizó el siniestro complot, la que quiso castigar y castigó de una manera criminal y salvaje las valentías de un periodista independiente, las energías cívicas de un hombre de bien inspirado e incapaz de ceder a ningún propósito que no consultase el bien público".⁵⁹ Para el corresponsal de *La Prensa*, "...la audacia no tiene ejemplo en el país; "...uniformados y armados han cruzado la ciudad, y como obedeciendo con firmeza a un plan han buscado tranquilamente a la víctima; y cuando la encontraron, sin cuidarse de testigos, sin reparar en ellos siquiera, le dieron muerte y arrastraron brutalmente el cadáver hasta dejarlo en medio de la calle".⁶⁰ Después de cometido el crimen "...ni por simple fórmula, ni para llenar las farisaicas apariencias llegó la policía hasta el lugar del crimen. ¿Que querían probar con esa conducta? Sin duda alguna, notificaban a la sociedad sanjuanina, que no debía contar con ninguna seguridad pública, que allí no había ni podía haber garantía alguna, para los que se permitiesen pensar en desacuerdo con la voluntad del oficialismo".⁶¹

Como es posible creer, se preguntaba *La Prensa*, "...que un plan tan siniestro haya sido ejecutado sin acuerdos previos, sin ordenes terminantes o sin las insinuaciones e incitaciones a los subalternos en él complicados? Desde luego, todos tienen ya conocimiento que los criminales se han paseado después del hecho sin que la policía se apresurase a reducirlos a prisión, y aún hoy, no sabemos cuales son las medidas adoptadas para iniciar un proceso tan delicado y urgente".⁶² Allá en San Juan, "...forzosamente tiene que reinar el terror, no es posible creer que los testigos del mismo proceso hablen como debiera hacerlo, desde que nadie tiene asegurada la tranquilidad personal, desde que no existe ninguna autoridad constituida de acuerdo con la Constitución, y que pueden ofrecernos garantías necesarias a todos los ciudadanos".⁶³

Dos días más tarde, el 11 de Enero, bajo el título: "Crímenes Oficiales", *La Prensa* advierte en los Informes del Gobernador David Chávez y del Jefe de Policía Saúl Quiroga, pariente del candidato gubernativo Gral. Enrique Godoy, el propósito de desnaturalizar el crimen, pues "...en el primero dándole un carácter personal, en el segundo preparándole circunstancias atenuantes que en el sumario podrían traducirse en alguna resistencia a mano armada por parte de la víctima. Desde luego el gobierno se anticipa a acusar a la prensa de esta capital por los juicios publicados. Cree que aquí se ha desnaturalizado el hecho, y no deja de abrigar la esperanza de que con sus informaciones se restablecerá una verdad nueva".⁶⁴ Pero *La Prensa* ironiza que "...San Juan está en la República Argentina y no en el lejano imperio celeste. Aquí conocimos todos, periodistas y particulares, el estado en que se encuentra la provincia, dominamos todos los detalles políticos y administrativos de su círculo oficial, y no son escasas ni limitadas las vinculaciones de todo orden que existen entre las dos sociedades".⁶⁵

Para que un Comisario del Departamento Central de Policía "...haya cometido un crimen en un barrio central, aún cuando administrativamente sea otro Departamento, debió conocer algo mas que el deseo personal de cometer un crimen".⁶⁶ El estímulo para el crimen "...lo ha encontrado cuando menos en el ambiente, sin contar que cuando fue hacia Desamparados a buscar al periodista que un día

después haría la crónica escandalosa del fraude electoral, llamaría a sus autores por sus nombres y abriría el juicio más severo ante la opinión de la misma provincia, la policía atacaba a los opositores frente a la iglesia de San Agustín y en la esquina de Santo Domingo, y apaleaba y llevaba presos a los más caracterizados".⁶⁷

Habiendo transcurrido otros dos días más, el 14 de Enero, bajo el título: "Política Sanjuanina. La Delegación del Partido Constitucional", *La Nación* reveló que la persecución a los periodistas, "...es una regla corriente incorporada a los recursos políticos del gobierno. Todos los redactores de diarios adversos a la situación han recibido iguales amenazas que Echevarría, sufren las mismas persecuciones y tienen que vivir en constante zozobra, substrayéndose a la acción de la policía, que cuando no se ejerce con el puñal se ejerce con las prisiones y los atropellos ilegales".⁶⁸ El Dr. Doroteo Basáñez, vocero del Partido Constitucional, le dio al corresponsal de *La Nación* a este respecto "...algunos datos que muestran a la provincia como un feudo señorial en que los siervos están sometidos a una voluntad única e incontrastable".⁶⁹

El Sábado 18 de Enero, la Junta Ejecutiva del Partido Constitucional desautoriza categóricamente las afirmaciones del Gobernador Interino de la Provincia Pedro Doncel, con motivo del asesinato del periodista Echevarría, contenidos en un telegrama dirigido al Círculo de la Prensa y publicado recientemente en esta ciudad. El Sr. Gobernador desautorizó a sabiendas el bárbaro crimen, cometido por agentes de la policía. "...No ha sido un delito de carácter personal y privado, sino un asesinato político perpetrado con lujo de ensañamiento y barbarie, como lo demuestran a la evidencia las circunstancias y el numeroso acompañamiento de fuerza policial y los antecedentes que el Gobernador conocía personalmente, porque el mismo Echevarría, según referencias inmediatas, le denunció en la mañana del 10. del corriente mes el asalto del victimario Silva en la calle pública, llevado a cabo en la tarde del día anterior, con la amenaza de matarle a balazos o puñaladas si continuaba escribiendo contra la policía, a cuyo efecto le buscaría en cualquier parte, pues tenía orden de proceder así. Además *El Censor* denunció en su número del 2 estos hechos, dirigiendo exclusivamente su reclamo al Gobernador Interino y manifestó que desde tiempo atrás el Sr. Echevarría venía siendo objeto de asechanzas y emboscadas de la policía".⁷⁰ Era falso para el réporter de *El Tiempo*, que inmediatamente de conocer la perpetración del crimen "...la autoridad ordenase la prisión de los culpables, quienes permanecieron en libertad casi toda la mañana del siguiente día y dicha autoridad brilló por su ausencia en el lugar del suceso hasta la tarde de este día en que se presentó cuando su concurrencia carecía en absoluto de objeto. No se explica satisfactoriamente que el Gobernador asegure que la justicia castigará severamente a los delincuentes ya que ese magistrado no tiene intervención legal en los procedimientos y resoluciones de los jueces".⁷¹ La aserción de que Echevarría no era director ni editor de *El Censor* era para *El Tiempo* una puerilidad "...pretendiendo significar con ello que el crimen no se ha consumado en la persona de un miembro de la prensa independiente, pues era público y notorio que aquel distinguido ciudadano desempeñaba el rol de redactor permanente del diario, siendo justamente por esto que el Sub-comisario Silva lo agredió y amenazó en la vía pública, por orden superior, según dijo. Firman: Juan Maurín, presidente; Victoriano Ortega, Secretario; y José A. Correa, Secretario".⁷²

Tres días después, el 21 de Enero, el corresponsal de *La Prensa* pudo hablar con el procesado Subcomisario supernumerario Silva, y lo describe como "...un joven de 19 años, de elevada estatura, temperamento sanguíneo, blanco, rosado, cabello negro, barba naciente, ojos azules".⁷³ Como el hermano de Silva "...fue empleado de policía durante tres años, procuré que hablara con su hermano. Lo conseguí, y después de una larga y secreta conferencia que tuvieron los dos volví a verlo. Había llorado mucho y se mostraba abatido. Después de algunas vacilaciones, y como quien repite una frase

extraña a la propia voluntad me dijo: 'Usted puede ver el sumario que me han formado. Allí están mis declaraciones'.⁷⁴ Luego de esta expresión, Silva "...enmudeció y solo contestaba a mis preguntas con ligeros movimientos de cabeza. Cuando me despedí, se fue a su prisión como angustiado por el deseo de hablar y el temor de hacerlo. ¿Que misterio puede quedar oculto, entre las declaraciones del sumario que me indicaba? ¿Como puede haberlo guiado el propósito de una venganza personal como se ha dicho, si no conoce a su víctima?".⁷⁵

Otros tres días después, el 24 de Enero, el corresponsal de *La Prensa* transcribe la declaración del soldado Ismael Gallardo, uno de los que participaron de la partida asesina, quien manifestó que luego del crimen "...seguimos para la Intendencia, donde los comisarios [Carlos] Laciari y [Raúl] Silva nos reunieron y nos dijeron que no habláramos del asunto, y que todo debía quedar entre nosotros. El Comisario Laciari nos dijo entonces, que contáramos que Echevarría había herido con un cuchillo a un farolero, y que se había resistido cuando íbamos a prenderlo".⁷⁶ Al día siguiente, 25 de Enero, frente al Director de La República de Rosario, Sr. Romualdo Pizarro, el Alcalde de la Cárcel y el Jefe del piquete guardia de Cárcel, y con permiso del Juez Salvador Maradona, el imputado Subcomisario Silva nos confesó que "...Laciari fue quien lo mandó matar a Echevarría!...Yo no lo maté, y siguió su narración así".⁷⁷

Veinte días después de ocurrido el crimen, el 28 de Enero, *La Prensa* concluye con su propio veredicto, que fue demorado adrede para no interferir con las crónicas enviadas por su propio corresponsal: "...De la policía salieron los asesinos, y a la policía volvieron, y en la policía los acogen con extrañas demostraciones de compañerismo...!La única excusa, presentada en descargo, a manera de atenuante, por el Gobernador y los prohombres de la situación, está destrozada. El asesinato de Echevarría, dijeron, ante el país, fue una venganza personal. ¡Falso! El Sub-comisario Silva jamás tuvo el menor incidente con el periodista mártir, a quien ni siquiera conocía. El crimen está definido en esos detalles".⁷⁸ Para *La Prensa*, se trata de "...un crimen político, cobardemente ejecutado y al que se ha tratado de desnaturalizar en la policía misma, en aquella policía que para vergüenza de aquel gobierno, y de la provincia y del drama electoral consumado, sigue en el mismo pie, con los mismos empleados, interviniendo en todos los actos preliminares del sumario, revelando su influencia interesada sobre toda la administración pública".⁷⁹ Veinte años después, un autor refirió que el verdadero motivo del crimen obedeció a que Echevarría había publicado que el candidato oficialista Gral. Enrique Godoy, era hijo del matador del Gral. Nazario Benavídez.⁸⁰

Esta política represiva perduró en los gobiernos del General Enrique Godoy y de Manuel José Godoy,⁸¹ pero no podía a la larga llegar a buen puerto.⁸² En Febrero de 1907, Manuel Godoy es derrocado por el Cnel. Carlos D. Sarmiento,⁸³ dando pie a la Intervención Nacional del Dr. Cornelio Moyano Gacitúa,⁸⁴ y con ella a los tres sucesivos gobiernos del Partido Popular,⁸⁵ el de Manuel Gregorio Quiroga (1907-08), el del Coronel Sarmiento (1908-11) y el de Victorino Ortega (1911-14).⁸⁶ Pero los gobiernos del Partido Popular no acaban con los sinsabores del pueblo sanjuanino. El propio gobierno del Coronel Sarmiento incurrió en los pecados que imputaba al gobierno de los Godoyes.⁸⁷ El periódico porteño El Diario revelaba bajo el título "La reacción en San Juan", la composición nepótica del mismo,⁸⁸ y bajo el titular "El periodismo en San Juan", las peripecias del periodismo en general,⁸⁹ y del periodista P. P. Ramírez, director del diario San Juan en particular.⁹⁰

Manifiesto de El Censor

"La campaña de crímenes que la policía de la provincia ha emprendido contra la vida de los periodistas de oposición, y especialmente de los miembros de la redacción de este diario, hace imposible por ahora la publicación de El Censor. Su redactor principal, Sr. José F. Echevarría, ha sido salvajemente asesinado por una horda policial, cumpliendo la amenaza cobarde, lanzada a voz en cuello, de matarle como a perro, amenaza que denunciarnos oportunamente [El Censor, 2-I-1902], con la enérgica condenación que merecía, que fue denunciada personalmente por la víctima al Gobierno de la provincia, sin que se adoptase disposición alguna tendiente a impedir su realización. Este crimen premeditado y alevoso, consumado con violación de domicilio y con lujo de enseñamiento y profanación del cuerpo exánime de la víctima, ha merecido unánime reprobación y ha provocado la indignación más honda y vibrante en el seno de esta sociedad, ultrajada en sus más nobles y tiernos sentimientos. Pero nada importa a la malvada oligarquía y sus agentes inconscientes la condenación de sus crímenes, pronunciada por el pueblo entero con emoción profunda y en la forma imponente de la tocante ceremonia fúnebre de ayer. Siguen adelante con locura frenética, en su carrera de exterminio, y en todas partes anuncian, con el desvergonzado coraje de la impunidad asegurada, los nombres de las personas cuyo asesinato ha sido decretado por la autoridad para castigar el crimen de lesa majestad que constituye la censura periodística al bárbaro sistema implantado por la oligarquía feroz que falsifica la voluntad popular, que roba, que aprisiona y que mata a mansalva a fin de conservarse y aprovechar el trabajo del pueblo sin sufrir molestias de ninguna clase. La mazorca sanjuanina ha resuelto matar la prensa honrada y valiente recurriendo al asesinato de los hombres, porque los diversos medios que antes ha puesto en juego no le han dado resultados definitivos. Pero esta victoria oprobiosa que arroja una eterna mancha de infamia al nombre de sus autores, es fugitiva. El genio del mal no gobernará perennemente las conciencias, los réprobos serán vencidos por los justos. La perversidad y el crimen no tendrán imperio duradero porque no son la condición normal de la humanidad. Los miserables se hundirán bajo el peso formidable de sus faltas, si antes no caen cediendo al empuje incontrastable de los buenos, fuertes en la unión de sus nobles ideales y de la santa acción de sus obras. Mientras la noche oscura del crimen no sea iluminada por la redentora luz de la justicia, mientras no se obtenga por lo menos, la seguridad de la existencia individual para quienes sostienen en la prensa el imperio de la ley y del derecho, El Censor suspende su publicación".⁹¹

NOTAS

¹ Díaz L., 1931, 391; citado en Videla, 1990, t.VI, 601; y permítaseme citar a Saguier, 1997.

² Para La Nación, Saurit era "...valiente y decidido, muy avezado a las luchas políticas en las que había tomado parte desde el año 75, militando en las filas del Partido Liberal" (*La Nación*, 14-XI-1901). Fue asesinado por el cuatrero Pedro P. Torres, ex-presidiario de Sierra Chica, bajo la dirección de los Comisarios Ramón Sánchez y Domingo Monti, subalternos del Jefe Político Bernard (pilar político del Gobernador Bernardo Iturraspe). Para El Diario, "...la comisión encargada del asesinato buscó a Saurit, en la casa donde se alojaba, y se fue directamente a la habitación en que se había refugiado. Saurit era un hombre bravo. Vió sin duda clara su suerte y vendió la vida. Se armó una refriega a balazos y cayó Saurit muerto, huyendo Carlos Pérez, que lo acompañaba, gravemente herido de un balazo" ("La Mazorca en Santa Fé", *El Diario*, 13-XI-1901). En el acto de inhumación hablaron los Señores Juan M. Cafferata, Perfecto Araya, Romualdo Pizarro y Francisco Capmani ("Los Asesinatos de Santa Fé", *La Prensa*, 15-XI-1901). Para el Ministro del Interior Felipe Yofre, en la interpelación de que fuera objeto en el Senado Nacional, el choque que tuvieron Saurit y Torres "...fue debido únicamente a cuestiones de índole privada que no tienen que ver con la política" ("Interpelación al Ministro del Interior", *La Prensa*, 17-XI-1901).

³ hermano de los Diputados Nacionales Octavio Grandoli Correa (DN.1904-08); y Miguel Grandoli Correa (DN.1906-10).

⁴ El matador se llamaba José Echevarría y fue a su vez muerto en la cárcel por intento de fuga por el agente Cesáreo Vila, por lo que no hubo oportunidad de indagarlo. En el entierro de Grandolí hubo un cortejo de 160 coches de librea y lo despidieron Nicanor Molinas y Rodríguez de la Torre (*La Prensa*, 7 y 9-XII-1897; y *El Diario*, 8 y 9 de Diciembre de 1897). La víctima era hermano de los Diputados Nacionales Octavio Grandoli Correa (DN.1904-08); y Miguel Grandoli Correa (DN.1906-10).

⁵ era hijo del Gobernador Nauricio Daract Vilches y de María Barbeito; sobrino del Gobernador Justo Daract; y hermano del Diputado Nacional Mauricio Daract.

⁶ "Esperando la Intervención", *El Diario*, 30-X-1896.

⁷ García conspiraba contra el gobierno de Adolfo Ruiz (Rafael, 1982, capítulo X).

⁸ murió en un tiroteo a manos de una partida de Radicales encabezada por el Presidente del Comité de Bragado Aparicio Islas. Era hermano del Gobernador de Buenos Aires Julio A. Costa y marido de María Doll (*La Nación* y *La Prensa*, Martes 27-III-1894).

⁹ "La Situación política en San Juan", *El Diario*, 8-I-1902.

¹⁰ redactor de *El Verdadero Amigo del País* y de *El Fénix*. Memoria sobre los acontecimientos notables en la Provincia de Mendoza en 1829, 1830 (Mendoza: Imp. Lancasteriana); citado en Zinny, 1868, 236; quien a su vez es citado en Galván Moreno, 1944, 386; y en Cignoli, 1980.

¹¹ ver Facchinetti de Alvarez (1969/71). Para más detalles sobre el crimen político en Argentina, permítaseme citar a Saguier, 1997.

¹² Fue el cabecilla del partido liberal Mitrista Sanjuanino, debe haber estado en la batalla de Santa Rosa bajo las órdenes del Gral. Arredondo, hecho acontecido en 1874, y estuvo comprometido en el atentado que costó la vida al Senador Nacional Agustín Gómez (Videla, 1962-1990, VI, 461 y 482). Era nacido en 1843, hijo de Domingo Ignacio Morón y Navarro y de Paula Cortínez y Oro; cuñado del ex-Gobernador Santiago Lloveras (GI, 1864/57), y yerno del ex-Gobernador Zacarías A. Yanzi Orozco (GP.1852).

¹³ "San Juan bajo el terror. Del Fraude a la Violencia", *El Diario*, 9-I-1902.

¹⁴ permítaseme citar a Saguier, 1997.

¹⁵ "San Juan bajo el Terror. Del Fraude a la Violencia. El Proceso de la Imposición", *El Diario*, 9-I-1902.

¹⁶ este gobernante fue acusado por la oposición del partido Constitucional de nepótico, por ser supuestamente pariente de su directo predecesor el Gral. Enrique Godoy. Sin embargo, para Videla (1990), ambos Godoy fueron solamente homónimos, "...con el mismo apellido como las cuatro o cinco distintas ramas de familias sanjuaninas de raíz colonial (Sarmiento, Quiroga, Videla, Sánchez, Castro) y como los que ahora se dicen descendientes o sobrinos de Domingo Faustino Sarmiento" (Videla, 1990, VI, 650). La caída de Godoy, derivó en tragedia personal pues su único hijo, Manuel José Godoy (h), se suicidó a propósito de un romance contrariado (Videla, 1990, VI, 678).

¹⁷ sobre la revolución del Cnel. Sarmiento, ver Videla, 1990, VI, 666-672. Sarmiento era el mismo militar que mata en duelo al escritor e historiador Lucio V. López.

¹⁸ ver la crónica de los hechos bajo el título "Los Sucesos de San Juan", en *La Prensa*, desde el 8

de Febrero hasta el 4 de Marzo de 1907.

¹⁹ la antesala del Partido Popular fue la Logia Carácter, responsable de reclutar los elementos que promovieron la sedición de 1907.

²⁰ Videla, 1990, VI, Capítulos XIII y XIV.

²¹ "...Contador General: Roberto Sarmiento, tío del Gobernador; Presidente del Crédito Público: Juan Luis Sarmiento, tío del Gobernador; Presidente de la Caja de Jubilaciones: Dr. Cirilo Sarmiento, primo del Gobernador; Tesorero de la Provincia: Domingo Balaguer, primo del Gobernador; Jefe Político del Departamento Pocito: Julio C. Sarmiento, primo del Gobernador; Intendente Municipal de Angaco Norte: Adam Sarmiento, primo del Gobernador; Comisario Inspector de Policía: Aristóbulo Sarmiento, primo del Gobernador; Comisario de la Segunda Sección Policial: Osvaldo Sarmiento, primo del Gobernador. [Firma] Pocito II" ("La reacción en San Juan", *El Diario*, 3-III-1909).

²² "San Juan bajo el Terror. Del Fraude a la Violencia. El Proceso de la Imposición", *El Diario*, 9-I-1902.

²³ "San Juan bajo el Terror. Del Fraude a la Violencia. El Proceso de la Imposición", *El Diario*, 9-I-1902.

²⁴ "San Juan bajo el Terror. Del Fraude a la Violencia. El Proceso de la Imposición", *El Diario*, 9-I-1902.

²⁵ "San Juan bajo el Terror. Del Fraude a la Violencia. El Proceso de la Imposición", *El Diario*, 9-I-1902.

²⁶ La Prensa (Buenos Aires), 30-I-1902.

²⁷ "Crímenes Oficiales. La Imposición del Gobernador Godoy. Asalto a hogares respetados. El asesinato del periodista Echevarría. A tiros y a sablazos. Inhumanidad de la policía", *La Prensa*, 8-I-1902, p.5.

²⁸ Idem.

²⁹ Idem.

³⁰ Idem.

³¹ "Crímenes Oficiales. La Imposición del Gobernador Godoy. Asalto a hogares respetados. El asesinato del periodista Echevarría. A tiros y a sablazos. Inhumanidad de la policía", *La Prensa*, 8-I-1902, p.5.

³² *La Prensa*, 22-I-1902, p.5.

³³ "Crímenes Oficiales. La Imposición del Gobernador Godoy. Asalto a hogares respetados. El asesinato del periodista Echevarría. A tiros y a sablazos. Inhumanidad de la policía", *La Prensa*, 8-I-1902, p.5.

³⁴ Idem.

³⁵ Idem.

³⁶ Idem.

³⁷ Idem.

³⁸ Idem.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Idem.

⁴² Idem.

⁴³ Idem.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ más luego fundador de *La Razón*.

⁴⁶ El Tiempo, 29-I-1902.

⁴⁷ "La Situación de San Juan. Un Periodista Asesinado. El Régimen de Terror", *La Nación*, 8-I-1902.

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ "La Mazhorca de San Juan. El periodista Echevarría. Gérmenes revolucionarios" *El Tiempo* (Buenos Aires), miércoles 8-I-1902.

⁵⁰ Idem.

⁵¹ Idem.

⁵² Idem.

⁵³ "San Juan bajo el Terror. Del Fraude a la Violencia. El Proceso de la Imposición", El Diario (Buenos Aires), 9-I-1902.

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Idem; y "La Elección-Una Parodia", *La Nación*, 27-I-1902, p.4.

⁵⁸ "San Juan bajo el Terror. Del Fraude a la Violencia. El Proceso de la Imposición", El Diario (Buenos Aires), 9-I-1902.

⁵⁹ "Los Crímenes Oficiales. Dos Casos Parecidos", *La Prensa*, 9-I-1902.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Idem.

⁶² Idem.

⁶³ Idem.

⁶⁴ "Crímenes Oficiales", *La Prensa*, 11-I-1902.

⁶⁵ Idem.

⁶⁶ Idem.

⁶⁷ Idem.

⁶⁸ "Política Sanjuanina. La Delegación del Partido Constitucional", *La Nación*, martes 14-I-1902.

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ "Los Crímenes de San Juan", *El Tiempo*, Sábado 18-I-1902.

⁷¹ Idem.

⁷² Idem.

⁷³ *La Prensa*, 21-I-1902, p.5.

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ Idem.

⁷⁶ *La Prensa*, 24-I-1902.

⁷⁷ *La Prensa*, 25-I-1902.

⁷⁸ *La Prensa*, 28-I-1902.

⁷⁹ Idem.

⁸⁰ Díaz L., 1931, 391; citado en Videla, 1990, VI, 601.

⁸¹ este gobernante fue acusado por la oposición del partido Constitucional de nepótico, por ser supuestamente pariente de su directo predecesor el Gral. Enrique Godoy. Sin embargo, para Videla (1990), ambos Godoy fueron solamente homónimos, "...con el mismo apellido como las cuatro o cinco distintas ramas de familias sanjuaninas de raíz colonial (Sarmiento, Quiroga, Videla, Sánchez, Castro) y como los que ahora se dicen descendientes o sobrinos de Domingo Faustino Sarmiento" (Videla, 1990, VI, 650). La caída de Godoy, derivó en tragedia personal pues su único hijo, Manuel José Godoy (h), se suicidó a propósito de un romance contrariado (Videla, 1990, VI, 678).

⁸² el Gral. Enrique Godoy fue posteriormente Ministro de Guerra en el gabinete del Dr. Manuel Quintana, y como tal el que reprimió la Revolución Radical del 4 de Febrero de 1905.

⁸³ sobre la revolución del Cnel. Sarmiento, ver Videla, 1990, VI, 666-672. Sarmiento era el mismo militar que mata en duelo al escritor e historiador Lucio V. López.

⁸⁴ ver la crónica de los hechos bajo el título "Los Sucesos de San Juan", en *La Prensa*, desde el 8 de Febrero hasta el 4 de Marzo de 1907.

⁸⁵ la antesala del Partido Popular fue la Logia Carácter, responsable de reclutar los elementos que promovieron la sedición de 1907.

⁸⁶ Videla, 1990, VI, Capítulos XIII y XIV.

⁸⁷ bajo el título "La Mazorca en San Juan", El Diario de Buenos Aires, refiere que "...la justicia de San Juan acaba de declarar que el Gobernador [Carlos] Sarmiento tiene facultades para encarcelar a los periodistas que no respeten su investidura. El procedimiento que acepta aquella maravillosa justicia es de lo más expeditivo; se suprime hasta la parodia del juicio por jurados y todo otro rodaje que estorbe o demore los úkases del gobernador. Queda con esto oficialmente suspendida en la provincia de San Juan una de las más fundamentales garantías que establece la Constitución Nacional: la libertad de prensa" (*El Diario*, 11-III-1910).

⁸⁸ "...Contador General: Roberto Sarmiento, tío del Gobernador; Presidente del Crédito Público: Juan Luis Sarmiento, tío del Gobernador; Presidente de la Caja de Jubilaciones: Dr. Cirilo Sarmiento, primo del Gobernador; Tesorero de la Provincia: Domingo Balaguer, primo del Gobernador; Jefe Político del Departamento Pocito: Julio C. Sarmiento, primo del Gobernador; Intendente Municipal de Angaco Norte: Adam Sarmiento, primo del Gobernador; Comisario Inspector de Policía: Aristóbulo Sarmiento, primo del Gobernador; Comisario de la Segunda Sección Policial: Osvaldo Sarmiento, primo del Gobernador. [Firma] Pocito II" ("La reacción en San Juan", *El Diario*, 3-III-1909).

⁸⁹ "...El Gobernador [Carlos] Sarmiento usa y abusa de una ley de imprenta que constituye una vergüenza para la cultura de la república y que es abiertamente contraria a los principios de nuestra carta fundamental. Por esa ley el gobierno tiene a su cargo la formación del jurado que debe entender en los delitos de imprenta. Luego califica el delito y por último ejecuta la pena. Ya el jurado para juzgar lo que se llama 'delitos de imprenta' es casi un contrasentido ante el moderno concepto de la penalidad. Los delitos que cometen los periodistas son delitos comunes, calumnias, injurias, etc., para los cuales están los tribunales ordinarios. Así, con este concepto han abordado el asunto las legislaciones más adelantadas. Ahora bien, el jurado por su parte es y ha sido siempre, en todas partes del mundo, una institución de origen esencialmente popular y por lo tanto electivo. Jamás puede ser constituido por nombramiento del gobierno, porque eso importaría convertir a este en juez y parte. Tal es precisamente lo que está sucediendo en San Juan, debido a una ley monstruosa aplicada por un gobernante impulsivo. La prédica de la oposición sanjuanina y la de todos los diarios de la república que han hecho de esto una causa de solidaridad periodística, debe encaminarse en primer término a conseguir la derogación de la ley que consiente semejantes atropellos y uno de los mejores caminos a seguir sería el de demandar su inconstitucionalidad ante la Suprema Corte" (*El Diario*, 14-III-1910).

⁹⁰ "...El Sr. P. P. Ramírez, director del diario San Juan, ha sido encarcelado por el Gobernador Sarmiento, y se le hace cumplir su pena en un calabozo. Los otros periodistas están esperando el turno de seguir la misma suerte de todo lo que resulta la falta de control para los actos del gobierno más calamitoso que existe en la república. Y lo peor del caso es que el Gobernador Sarmiento tiene la ley de imprenta que necesita. Ella le faculta para elegir el jurado, calificar el delito, y luego ejecutar la pena. Ahí, en la reforma de esa ley de imprenta monstruosa está la bandera que debe agitar la oposición sanjuanina, porque mientras ella no se derogue, será un mito allí la libertad más indispensable a la vida democrática" (*El Diario*, 12-III-1910).

⁹¹ *La Nación* y *El Pueblo*, Sábado 11-I-1902.